



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE MANACOR**

#### **3662** *Aprobación definitiva modificación plantilla 2022*

En el BOIB núm. 40 de fecha 22 de marzo de 2022 se publicó el siguiente acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla 2022 y se ha expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles a los efectos de la presentación de alegaciones:

Aprobar la modificación de la plantilla 2022 en el sentido de:

- Amortizar la plaza de ingeniero/a industrial del departamento de brigada de obras con el número de relación a la plantilla de lugar de trabajo 1.1.6.
- Crear una plaza de técnico de administración general, grupo A1 y complemento de destino 26, 100% de jornada.”

Una vez finalizado este plazo sin que se haya presentado ninguna alegación, este acuerdo se entiende aprobado de forma definitiva y entrará en vigor una vez publicada la aprobación definitiva en el BOIB.

*(Firmado electrònicamente: 5 de mayo de 2022)*

**El regidor delegado especial de Promoción Econòmica**  
Joan Gaià i Mascaró

